*Buenos Aires, 10 de diciembre de 2024*

**RES. PRESIDENCIA Nº 1273/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00036442-4/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, solicita la continuidad de la designación interina de Kevin Mathías Castro en el cargo de Oficial.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN FH N° 468/24-SISTEA, que Kevin Mathías Castro se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT Nº 9, con carácter interino, sin perjuicio de su licencia por motivos particulares sin goce de haberes dispuesta por Resolución Presidencia Nº 1465/2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Gloria Diéguez, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial, a partir del 30 de noviembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025, ambos inclusive, sin perjuicio de su licencia por motivos particulares sin goce de haberes. En el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada Natalia Gloria Diéguez, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución de Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado conforme Ley N° 6.558),

*"2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que Kevin Mathías Castro (Legajo Nº 5464) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, sin perjuicio de su licencia por motivos particulares sin goce de haberes dispuesta por Resolución Presidencia Nº 1465/2023, a partir del 30 de noviembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025 y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Gloria Diéguez, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1273/2024**

**LEGUIZAMON Isabella Karina**
Presidenta
CM CABA